



Notificación Por Aviso

Dependencia	SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
Radicación	SHD-DDCE- 013 -2020
Infractor	FAIBER ANDRES MACIAS ARTUNDUAGA
Identificación	1.077.861.204
Establecimiento	EL MUNDO DE LA SALSA Y ALGO MÁS.
Dirección	Calle 5 Cen 5 Barrio Centro.
Municipio	VILLAGARZON
Fecha	4 de marzo de 2020

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus Facultades Legales consagradas en la Ley 1762 de 2015, 223 de 1995 y sus Decretos Reglamentarios 1640 de 1996, 2141 de 1996, 3071 de 1997 y de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto de Rentas del Departamento del Putumayo, Ordenanza Departamental No. 766 del 20 de mayo de 2018, Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes procede a NOTIFICAR POR AVISO a FAIBER ANDRES MACIAS ARTUNDUAGA, dentro del proceso Sancionatorio Administrativo con radicado SHD-DDCE- 013 -2020.

FECHA:	14/04/2020
FECHA DEL ACTO NOTIFICADO:	19 de marzo de 2020
AUTORIDAD QUE EXPIDE LA NOTIFICACIÓN:	SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ACTO ADMINISTRATIVO:	SHD-DDCE- 013 -2020
ASUNTO:	IMPOSICION DE SANCION ADMINISTRATIVA.
SUJETO PASIVO DE LA ACTUACIÓN:	FAIBER ANDRES MACIAS ARTUNDUAGA

El diecinueve (19) de marzo (3) del año Dos mil Veinte (2020) se remitió copia Requerimiento en Proceso SHD-DDCE- 013 -2020 mediante la cual se requiere dentro de proceso por evasión del impuesto al consumo al departamento del putumayo, a la dirección obtenida del acta de Aprehensión, reconocimiento, avalúo y decomiso Directo No. SRD 02-2020, mediante constancia de devolución la empresa INTEGRAL EXPRESS informa que el envío identificado con número de guía 3009234230, fue devuelto con certificado en el cual se hace mención a que el destinatario es desconocido en la dirección suministrada en acta de aprehensión, reconocimiento avalúo y decomiso directo.

Por tal razón, se informa del requerimiento dentro del proceso identificado de la siguiente manera: SHD-DDCE- 013 -2020 a FAIBER ANDRES MACIAS ARTUNDUAGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.861.204, a través del presente aviso:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR APERTURA al proceso sancionatorio de cierre de establecimiento de comercio en los términos del artículo 647 del Estatuto de Rentas





Departamentales, al establecimiento de comercio "EL MUNDO DE LA SALSA Y ALGO MÁS" propiedad de: FAIBER ANDRES MACIAS ARTUNDUAGA con documento de identidad No. 1.077.861.204, y administrado por personalmente.

ARTICULO SEGUNDO: **PROPONER** el cierre del establecimiento de comercio "EL MUNDO DE LA SALSA Y ALGO MAS" ubicado en Calle 5 Cen 5 Centro del Municipio de Villagarzón en el Departamento del Putumayo, por un término de DOS (2) días calendario, una vez en firme el decomiso de la mercancía referida en el numeral tercero del presente proveído.

ARTÍCULO TERCERO: **NOTIFICAR** el presente acto a FAIBER ANDRES MACIAS ARTUNDUAGA conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación por correo prevista en el inciso primero del artículo 393 del estatuto tributario departamental, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del 14 de Abril de 2020 en la página web: www.putumayo.gov.co y en la cartelera del primer piso de la gobernación del putumayo ubicada en la calle 8 No. 7-40 Mocoa

EL ACTO ADMINISTRATIVO AQUÍ RELACIONADO, DEL CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL PRESENTE AVISO.

Anexo: Copia íntegra del REQUERIMIENTO PROCESO SHD-RD-069-2019

Certifico que el presente aviso se fija y se publica en la página de internet hoy 14 de abril de 2020 a las 8:00 a.m por el término de cinco (05) días hábiles.

Firma responsable de la Fijación:

Mery Adriana Salas Rodriguez

Certifico que el presente aviso se retira el día 21 del mes de abril del año 2020 a las 18:00 horas.

Firma Responsable Desfijación:

Mery Adriana Salas Rodriguez

Proyectó	Christian Riascos Arbelaez	Secretaria de Hacienda	Profesional Apoyo Juridico Área Rentas Departamentales	CR
----------	----------------------------	------------------------	--	----

